



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 SET. 1981

Expte. N° 17.091/81

VISTO:

Este expediente por el que la Directora del Coro Universitario solicita autorización para viajar con el coro de la Universidad a San Francisco (Córdoba); y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad es la de participar en la Jornada Coral que se realizará el 10 de Octubre próximo, de acuerdo a la invitación formulada por el Coro Polifónico de la mencionada ciudad;

Que así también la recurrente requiere la provisión de movilidad para el traslado del coro y la suma de \$ 1.200.000.= para la atención de gastos de comida de los días del viaje, ya que la estadía en San Francisco estará a cargo de los organizadores del aludido evento;

Que tanto la Dirección de Arte y Cultura como la Secretaría de Bienestar Universitario, han dado conformidad al pedido interpuesto;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la participación del Coro Universitario de esta Casa en la JORNADA CORAL que se llevará a cabo en la ciudad de San Francisco (Pcia. de Córdoba), el 10 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la Directora del Coro Universitario, Srta. Clara Adela ALTOBELLI, de la suma de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000.=) con cargo de rendir cuenta detallada y documentada, a fin de atender los gastos de comida durante los días de viaje de ida y regreso a San Francisco.

ARTICULO 3°.- Imputar la cantidad mencionada precedentemente en la partida 12.1211. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 4°.- Afectar un ómnibus de la Universidad para el traslado de los integrantes del Coro Universitario a la referida ciudad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



*[Firma manuscrita]*  
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

*[Firma manuscrita]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR